



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BARDAJÍ

5467

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Valle de Bardají, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2025, ha acordado la aprobación inicial del presupuesto para 2026.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente del presupuesto 2026 y la documentación preceptiva por el plazo de quince días.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Valle de Bardají, 25 de noviembre de 2025. El Alcalde, Alberto Raso Ballarín.